

REVISTA SOCIEDADES DE PAISAJES ÁRIDOS Y SEMIÁRIDOS

Año IV / Volumen VI / Junio de 2012

Directoras

Ana María Rocchietti / Marcela Alicia Tamagnini

Comité Editor

Secretario: Juan Manuel Chavero

Alicia Lodeserto, Ernesto Olmedo, Graciana Pérez Zavala, Flavio Ribero

Consejo de Redacción

Yanina Aguilar, Yoli Martini, Martha Villa, Laura Gili, Martha Tigier

Colaboradores

Paula Altamirano, José Luís Torres, Daniela Castro Cantoro, Gustavo Torres, Mariano Yedro, Arabela Ponzio, Germán Sabena, Mauricio Saibene

Comité Científico

Antonio Austral (Universidad Nacional de La Plata), Rafael Curtoni (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), Alejandro García (Universidad Nacional de San Juan), Emilio Eugenio (Universidad de Buenos Aires), Rolf Foerster (Universidad de Chile), Facundo Gómez Romero (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - CONICET), Arno Álvarez Kern (Universidad Federal de Porto Alegre, Brasil), César Gálvez Mora (Instituto Nacional de Cultura, Departamento de La Libertad, Perú), Carlos Pérez Zavala (Fundación Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano, Río Cuarto), Víctor Pimimchumo (Instituto Nacional de Cultura-Dirección Regional de Cultura, La Libertad, Perú), Racso Fernández (Investigador Auxiliar Instituto Cubano de Antropología, Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre), Ludgarda Reyes (Universidad Privada Franz Tamayo, Perú), Tom Dillehay (Department of Anthropology, Vanderbilt University).

Evaluaron este volumen

Adriana Arpini (Conicet-Universidad Nacional de Cuyo), Eduardo Carniglia (Universidad Nacional de Río Cuarto), María Eugenia Cruset (Universidad Nacional de La Plata), María Clemencia Jugo Beltrán (Universidad Nacional de Córdoba), Jorge Kulemeyer (Universidad Nacional de Jujuy), Cristina Liendo (Universidad Nacional de Córdoba), María Elena Lucero (Universidad Nacional de Rosario), Yoli Martini (Universidad Nacional de Río Cuarto), Brenda Matossian (Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas IMHICIHU - CONICET), Rebeca Medina (Universidad Nacional de Córdoba), Cecilia Pires (UNISINOS), Claudia Salomón Tarquini (Conicet-Universidad Nacional de La Pampa).

Diseño Gráfico Editorial:

Cecilia Grazini

Sobre una idea de Juan Chavero y Germán Sabena

Curadoría:

María Cecilia Stroppa (Universidad Nacional de Rosario - CIUR)

Propietario Responsable:

UNIRIO EDITORA. EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina

Tel.: 54 (0358) 467 6332 / Fax.: 54 (0358) 468 0280 / E-mail: editorial@rec.unrc.edu.ar

Web: <http://www.unrc.edu.ar>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO / FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria

Ruta Nac. 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto / Argentina el.: 54 (0358) 467 6297 / Fax.: 54 (0358) 468 0280

Contacto: revista.laboratoriounrc@gmail.com

Decreto-Ley 6422/57 de Publicaciones Periódicas.

ÍNDICE GENERAL

NOTA A LECTORES	11
EDITORIAL	13

LAS FRONTERAS Y SUS DIMENSIONES

FRONTERAS INTERÉTNICAS EN LAS PAMPAS A INICIOS DEL SIGLO XIX	17
---	----

Norberto Mollo

DE LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS AL CONFLICTO FACCIONAL: PREPARANDO LA REVOLUCIÓN MITRISTA EN EL SUR DE BUENOS AIRES	35
--	----

Lorena Barbuto e Ingrid de Jong

LA FRONTERA DE LOS OTROS EN TERRITORIO ANCESTRAL MAPUCHE. DESAFÍOS Y CRÍTICA A LA INTEGRACIÓN COMO CONTROL GEOPOLÍTICO DESDE EL PENSAMIENTO CRÍTICO LATINOAMERICANO	67
--	----

Ingrid Alvarez Osses

EL REGRESO DEL PATRIOTA OLVIDADO: EL PROCESO DE REPATRIACIÓN DEL DOCTOR JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS TRAS LA GUERRA CIVIL CHILENA DE 1891	83
--	----

Carlos Humberto Rozas

O MOVIMENTO IMIGRATÓRIO DE SÍRIOS E LIBANESES PARA CAMPO GRANDE/MATO GROSSO DO SUL	115
---	-----

Márcia Regina Cassanho de Oliveira

LA VIRGEN FRONTERIZA: LA AUXILIADORA DE DON BOSCO COMO DISPOSITIVO DE TERRITORIALIDAD DEVOCIONAL (SIGLOS XIX-XX)	127
María Andrea Nicoletti	
PERTENENCIAS Y CONFLICTOS EN EL CAMPO SOCIAL: LA VIRGEN DE URKUPIÑA COMO CAPITAL EN DISPUTA EN LA COMUNIDAD BOLIVIANA DE SAN CARLOS DE BARILOCHE	149
Ana Inés Barelli	
ESTADO Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL CHILE DE LA POSDICTADURA: UNA RELACIÓN CON CARA DE JANO	169
María Fernanda Stang	
PROTEÇÃO JURÍDICO-TRABALHISTA DOS TRABALHADORES DOMÉSTICOS NA FRONTEIRA BRASIL/BOLÍVIA	199
Ynes da Silva Félix e Andréa de Souza Ferrão	
MARCAS DAS FRONTEIRAS NACIONAIS EM TEXTOS NOTICIOSOS DA WEB: PARTICIPAÇÃO DA MÍDIA LOCAL NAS PRÁTICAS SOCIOCULTURAIS FRONTEIRIÇAS	211
Karla Muller - Vera Raddatz - Ivan Bomfim - Tiago Martins Costa	
HABITAÇÃO SOCIAL EM REGIÕES FRONTEIRIÇAS: UM ENSAIO	235
Bruna Morillo e Tito Machado de Oliveira	
LOS AUTORES	247
NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA	251
TALÓN DE SUSCRIPCIÓN	255

EL REGRESO DEL PATRIOTA OLVIDADO: EL PROCESO DE REPATRIACIÓN DEL DOCTOR JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS TRAS LA GUERRA CIVIL CHILENA DE 1891

*Carlos Humberto Rozas**

Resumen

El presente artículo, a través del análisis histórico, trata sobre el fin de la participación política, exilio y muerte del patriota Juan Martínez de Rozas en 1813 y el proceso de exhumación, retiro del cuerpo, ceremonias y finalmente la repatriación de su cuerpo desde Mendoza en Argentina hacia Chile, cuya duración fue de 1890 hasta 1892. Junto con eso, se analizará cuál fue el significado de su llegada luego de la Guerra Civil chilena de 1891, cuando se lo edificó como un personaje de unión entre las esferas cívico -militar y un paradigma para la sociedad de fines del siglo XIX.

Palabras clave: Martínez de Rozas - repatriación - Guerra Civil de 1891 - siglo XIX - Chile.

Resumo

O artigo presente, pela análise histórica, tenta sobre o fim da participação política, exílio e a morte do patriota Juan Martínez de Rozas em 1813 e o processo de exumação, aposentadoria do corpo, cerimônias e finalmen-

* Pontificia Universidad Católica de Chile. **Contacto:** carlos.h.rozas@gmail.com

te o repatriamento de seu corpo de Mendoza na Argentina para Chile até cuja duração era de 1890-1892. Junto com isso, será analisado que era a significação de sua chegada, depois para Guerra Civil 1891, o construindo como um caráter de união entre as esferas cívicas - exército e um paradigma para a sociedade de fins do século de XIX.

Palavras chaves: Martínez de Rozas - repatriamento - Guerra Civil 1891 - século de XI - Chile.

Abstract

This article, through historical analysis, is about the end of political participation, exile and death of patriot Juan Martínez de Rozas in 1813 and the exhumation process, body retirement, ceremonies, and finally the return of his body from Mendoza in Argentina to Chile, which lasted from 1890 until 1892. Along with that, we will analyze what was the significance of his arrival, after the Chilean Civil War of 1891, built up as a character of unity among civic – military spheres and a paradigm for society in the late nineteenth century.

Keywords: Martínez de Rozas - repatriation - 1891 Civil War - the nineteenth century - Chile.

Motivos de la llegada a casa

La presente investigación, hace referencia y analiza acerca de la repatriación de los restos del Doctor Juan Martínez de Rozas desde Mendoza hasta Santiago de Chile en septiembre de 1892, un año después de la Guerra Civil que sacudió al país. En los anhelos de otorgar un hilo común y único al desarrollo político de Chile, la repatriación del Doctor Rozas supone una continuidad en las políticas de relaciones exteriores con el resto de las naciones, especialmente con Argentina, las cuales se habían visto obstaculizadas por serie de impasses. Por lo tanto, este gesto por parte del gobierno nacional trasandino fomentó en parte la unión entre ambos, ajustó caminos comunes y lo que es fundamental, le otorgó a Chile nuevos lineamientos de unidad cívico-militar con los cuales se pudo sostener sin tener el recelo de las ideas políticas imperantes en tiempos de la guerra civil. De esta manera, Rozas se erigió en un símbolo de unidad de la nación, tras sumirse en el olvido historiográfico y de las masas populares por casi 80 años aproximadamente.

La contienda civil de 1891, fue un evento que sacó a la luz las diferencias entre el poder ejecutivo y el parlamento, este último con un poder tácito sobre

las disposiciones del gabinete y el presidente, el cual debió hacer frente a la rotativa ministerial y las interpelaciones a los ministros de estado en el congreso. El conflicto, suscitó también la vuelta de las fuerzas armadas en materia política, apoyando a uno u otro bando con consecuencias nefastas para la unidad nacional y con ello socavando la noción de excepcionalidad política de Chile en Latinoamérica. Durante los años de mayor crispación de las disputas entre el congreso y el ejecutivo, surgió la iniciativa de repatriar a Juan Martínez de Rozas desde Mendoza, hasta Santiago, pero debido a la contingencia de la Guerra Civil, el cuerpo exhumado estuvo cerca de 2 años en el consulado chileno en la ciudad trasandina, para luego del término de las beligerancias en Chile, poder finalizar los últimos trámites en 1892, cuando el ambiente de la guerra civil estaba en calma y se necesitaban nuevos pilares que pudieran hacer frente a las divisiones que dejaron las beligerancias.

En virtud de los estudios realizados, a las opiniones editoriales y discursos de las personas, que acudieron en masa a presenciar la llegada del cuerpo desde la estación de trenes, dan cuenta que Juan Martínez de Rozas había regresado a su tierra amada, la cual había querido con todo su ser, debido a que en los comienzos del siglo XIX, las fronteras estaban más ligadas al criollismo y americanismo que a las nacionales; Martínez de Rozas regresó a la tierra donde tanto se le criticó y donde los actos producidos después de su muerte, ocultaron la verdadera importancia del prócer de la patria en los primeros tiempos de la emancipación.

La llegada del cuerpo significó un alivio para los familiares que se habían quedado en Chile como también la tranquilidad de la clase política, quienes depositaron sus esperanzas en la figura de Rozas, erigiéndolo como un paradigma de unión entre lo cívico y lo militar, tras su participación en la independencia, uniendo causas cívicas a los procesos emancipadores. Por lo anterior, su carrera gubernamental, de carácter civil, es decir, su pasado como Intendente interino de Concepción, Presidente accidental de la Junta de Gobierno, Presidente del primer Congreso Nacional y en Mendoza, Presidente de la Sociedad Patriótica, fue destacado por la clase política chilena, contribuyendo simbólicamente al fortalecimiento del carácter civil del gobierno de Chile, es decir, como un ejemplo a seguir debido a su condición de ciudadano (y no de militar de carrera) y persona de negocios, desligado de las armas (era jurista) y del ambiente propiamente tal de manera profesional, durante la emancipación nacional. En ese sentido, la llegada del prócer de la patria tiene un significado político sumamente importante, ya que su repatriación es el triunfo del dialogo entre dos naciones que estaban tensionadas políticamente y también es el triunfo de lo civil sobre lo militar, construyendo una representación o percepción de estabilidad política e institucional.

Metodología e Hipótesis

La presente investigación, no sólo apunta a la importancia de la repatriación de los restos de Rozas, sino que también, debido al análisis de fuentes de la Cancillería y los resultados de la investigación, da cuenta de lo que la historiografía chilena ha dejado de lado, como los momentos importantes de su existencia: la real fecha de nacimiento que según Cancillería fue en 1753 y no en 1759 como lo promueven los distintos historiadores y con ello, crean distintos análisis acerca de su edad en los sucesos de la independencia y sus consecuencias en el desarrollo de los acontecimientos, en este sentido se sugiere una fecha distinta, que fue el 28 de diciembre de 1758, día de los santos inocentes, del cual vendría su segundo nombre, Inocencio. También se profundiza acerca de los funerales del jurista, los cuales se realizaron en Mendoza el día 17 de mayo de 1813, confirmando así su muerte, que por cierto solo en estos años (2010) y debido a las investigaciones realizadas por el autor de este escrito¹, fue el día 16 de mayo de 1813. Junto con esto, se da cuenta de algunas actividades de Rozas antes de su deceso y los gastos de funeral, retomando el punto de la repatriación y los acontecimientos que llevaron a aquellas diligencias, para finalizar su llegada a Chile y todo el aparataje social que conllevó su regreso.

Analizando la historiografía tocante a la figura del Doctor Rozas, no deja de sorprender la falta de veracidad de algunas informaciones acerca del jurista, formuladas por algunos historiadores quienes en sus hipótesis acerca de la independencia de Chile, lo han llegado a minimizar y a ridiculizar en términos históricos, además de la imprecisión en sus fechas de nacimiento y defunción, las cuales son objeto aun de discusión. Resulta casi perturbador, que hasta la fecha sólo se hayan tenido fechas vagas acerca de su nacimiento, teniendo público acceso a los archivos y documentos relativos a aquellos acontecimientos.

En base a los datos y documentos, algunos historiadores jóvenes mencionan la fecha de nacimiento y defunción en virtud de una revisión bibliográfica casi completa de su investigación, pero pese a ese esfuerzo, en la presente investigación seguirá profundizando acerca del legado de Martínez de Rozas lo que llevará a una mejor comprensión y magnitud de los acontecimientos de la emancipación e independencia.

De igual manera, para esta investigación se han tomado referencias y documentos inéditos de la repatriación de los restos del jurista, así como también declaraciones juradas de personas que vieron el funeral y su entierro en la iglesia matriz de la ciudad de Mendoza y que estaban en sus plenas facultades al momento de ser repatriado sus restos; para tales efectos, esta investigación constará de la investigación y análisis de documentos del archivo nacional, principalmente, los volúmenes que constan desde el año 1886 hasta 1893 del fondo del

Ministerio de Relaciones Exteriores², los fondos de la Municipalidad de Concepción³, el fondo Fernández Larraín⁴, Vicuña Mackenna⁵ y el de Domingo Santa María, esto sumado a las fuentes de periódicos santiaguinos y penquistas⁶ las cuales daban referencia y noticia de primera plana, incluyendo editoriales completas al llamado “ilustre patriota”. También se han revisado, comparado y refutado una amplia gama de documentos relativos a su muerte y defunción, como también a su testamento y algunas cartas dirigidas a Carrera, Mackenna, O’Higgins, De la Cruz entre otros y, finalmente, se ha hecho uso de bibliografía secundaria y de análisis historiográfico⁷ que abarquen el periodo de emancipación y de independencia de Chile de 1800 a 1814.

En virtud de lo expuesto, podríamos plantear las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los trámites consulares y las conversaciones para traer de vuelta a Martínez de Rozas a Chile? ¿Cuáles fueron los motivos de la repatriación de Rozas? ¿Qué significado tiene la repatriación para la clase política? ¿Cuál fue el sentimiento de las masas populares con respecto a la repatriación?

En primer lugar, podemos considerar dos causas para su repatriación. La primera, de carácter circunstancial, se debió a que el día 20 de Marzo de 1861 un terremoto sacudió a la ciudad de Mendoza, destruyendo por completo la iglesia matriz, y con ello la lapida de Rozas, esto produjo que la iglesia quedara en escombros y en piso llano hasta los años cercanos a la repatriación, donde los terrenos fueron ocupados para construir un edificio público, lugar donde se exhumó el cuerpo trasladándose al consulado chileno, donde esperaría hasta el fin de la Guerra Civil. La segunda razón deriva de las diligencias y acciones de José Manuel Balmaceda cuando era embajador en Argentina, dejando sentadas las conversaciones para que el cuerpo de Martínez de Rozas fuera trasladado a Chile, pero debido a la Guerra Civil no se pudo lograr antes del fin de su mandato como presidente, lo que proporcionó a los políticos posteriores que detentaron el poder, la oportunidad de –mediante la repatriación– servirse de la figura del Doctor como símbolo de unidad para consolidar la unión cívico-militar, diferenciándose de las pretensiones de Balmaceda quien quería unir a la familia liberal y establecer nuevos patrones de nacionalidad en la persona de Rozas. Otro posible móvil de la repatriación, es que el personaje de Juan Martínez de Rozas representó una figura común entre Argentina y Chile, siendo un punto de unión entre ambas naciones, las cuales, en procesos paralelos lograron el cometido de la emancipación y la independencia, y debido a figuras como Moreno en Argentina y Rozas en Chile, es que se comenzó a gestar la autodeterminación de aquellas patrias hermanas; lo cual tenía su relevancia en vista de las tensas relaciones internacionales entre ambos países desde la década del 80 del siglo XIX, que estuvieron a punto de amenazar la paz entre aquellas naciones.

En este sentido, como hilo común, más allá de las circunstancias coyunturales como el terremoto y la postergación del centro cívico de Mendoza, la clase política chilena podía exaltar la repatriación del cuerpo del “ilustre patriota”, ya que su presencia en Chile personificaba la unidad y un halo de estabilidad política, ya que su cuerpo había estado recluido desde 1890 en el consulado de Chile en Mendoza, por tanto, representaba la continuidad de las políticas después del quiebre institucional de 1891 y una nueva manera de instaurar por un tiempo el legado de los héroes cívicos y la unión cívico – militar que encarnaba a fines del siglo XIX el Doctor Rozas (aunque la gran mayoría de los escritos sobre su persona lo representaban como un faccioso radical, alejado de todo tipo de consenso).

Finalmente, con respecto al sentimiento que generaba la repatriación de Martínez de Rozas en las masas populares del cambio de siglo, se podría decir que la investigación remarcará el acercamiento de Martínez de Rozas hacia los sectores vulnerables, es decir, la repatriación lo hará un héroe popular pues en la memoria colectiva, su imagen será la de un ciudadano cercano a los pobres de la época así como también a los butanmapus en el sur de Chile⁸, teniendo relaciones directas y francas con los mapuches residentes en aquellas zonas. Esta publicidad sobre los actuares de Rozas con el mundo popular de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX hicieron que su repatriación fuera llamada “el acontecimiento del siglo” por algunos diarios de publicación nacional⁹ y que tuviera una convocatoria multitudinaria con honores y reconocimientos dignos de cualquier persona que entra victoriosa a un territorio.

En el ideario intelectual, la repatriación de Rozas suponía el retorno de un patriota a su tierra amada, quien a pesar de los vicios que rondaban a su persona, como la complicidad intelectual del escándalo Scorpion, asesinato y asalto de tripulantes ingleses en tiempos de paz entre España e Inglaterra a inicios del siglo XIX, el nepotismo en beneficio de sus familiares, su carácter agudo y sus ansias de poder y conocimiento, no hacían desmerecer todo lo hecho y realizado al advenimiento de los ideales emancipadores y el haber sido el precursor de la independencia chilena. Dentro de este punto, entre los años 1885 y 1915 hubo una bibliografía variada sobre Martínez de Rozas: al principio, a raíz de su repatriación y posteriormente, dadas las festividades del centenario de Chile y de su Congreso Nacional. Curiosamente estos últimos años del siglo XX y principios del XXI también han seguido la tónica. Desde 1985 hasta 2011 se ha escrito, por lo menos, una decena de bibliografía, entre artículos, textos recopilatorios y textos historiográficos acerca del Doctor Rozas, producto del reflote de la historiografía y paradigmas regionalistas¹⁰, el bicentenario de la república y del congreso nacional (Guerrero Lira 2011), como también, el estar cerca de los años de los 100 años de su deceso (Rozas, 2011a y 2011b).

Es así, como la figura de Juan Martínez de Rozas es un factor que en la época de su repatriación, después de una Guerra Civil, aglutina factores como la unidad, el encuentro con las masas populares y la oligarquía que gobernaba la nación, un interés por parte de las mentes intelectuales, como también la llegada de uno de los primeros ciudadanos del Chile naciente y pujante de inicios del siglo XIX.

Batalla perdida: El exilio y su muerte

La llegada a la palestra político-militar de José Miguel Carrera, para Rozas fue un golpe implícito en el camino hacia un Chile plenamente independiente. Corría el 27 de Julio de 1811, cuando una sublevación de los partidarios de Rozas quisieron hacerse con el poder después de la elecciones del Congreso Nacional y la derrota de la facción radical liderada por el jurista criollo, el plan de esta revuelta era dejar a su líder con plenos poderes en el congreso, para ello tenía que contar con la ayuda del menor de los Carrera, Juan José. Consciente de las consecuencias que podrían generar tales actos, José Miguel comunica a su familia que no preste ayuda alguna a los partidarios de Rozas, haciendo colgar de un hilo a la sublevación y provocando que el Doctor esperara en Concepción el inminente fin del congreso a manos de José Miguel Carrera, actos que sucedieron en los meses siguientes.

Por lo tanto, la disputa entre los grandes personajes y sus ejércitos, Carrera en Santiago y Rozas en Concepción no se hizo esperar (Barros, 2005) y tuvieron varios encuentros por oficios y reuniones que se concretizaron en el río Maule. Tras ello ambos ejércitos se retiraron a sus respectivas ciudades sede, pero con la salvedad de que en Concepción había atisbos de rebelión y traición hacia Martínez de Rozas por soldados cooptados por Carrera. Haciéndose efectivo el arresto del Doctor y de unos treinta personeros amigos de él. En el arresto, Rozas pide que se deje una escolta en la casa en vista de que su señora Nieves había dado a luz al pequeño Carlos, de dos días de vida, para luego ser exiliado a Santiago. En tales momentos, sabía que Carrera había sido más inteligente que él a la vez que más joven y vigoroso, física y psicológicamente, haciendo que el viaje lo realizara “materialmente desecho, con su voluntad y fogosidad desaparecidas por completo” (Reyno Gutiérrez 1985:56-60).

El viaje se hizo unos días después y sin poder ver a su familia, fue trasladado a Santiago, pero en el trascurso, al llegar cerca del río Maipo, un oficial, según lo que señalan Gay y Lorente, tuvo el encargo de desviar la comitiva hacia San Vicente de Tagua Tagua, lugar donde un familiar del jurista tenía una hacienda:

“En cuanto a Rozas, no se juzgó oportuno que entrase a Santiago y al llegar al río Maipo, se encontró con un oficial que tenía orden de condu-

cirlo a San Vicente de Tagua Tagua, en donde fue muy bien tratado y visitado por muchos de sus amigos. Dos meses después, es decir el 10 de octubre, recibió la noticia de que lo iban a desterrar a Mendoza. La orden de su salida a esa ciudad se redujo a un simple pasaporte que expresaba por motivos de su viaje el arreglo de asuntos de familia y, en efecto, salió inmediatamente sin haber podido obtener algunos días de dilatación” (Gay, 1992:91).

En su reclusión en San Vicente, “gozaba de ciertas libertades, la corta distancia, hacia que vinieran sus amigos de Santiago, que como oráculo acudían al apóstol de la nueva subversiva doctrina” (Lorente, 1942:101).

Del 10 de Octubre al 28 de Noviembre estuvo en el país, estableciéndose cerca de un mes en la villa de Los Andes producto de las malas condiciones climáticas en la cordillera y en el paso hacia Mendoza, el día 16 de Septiembre escribía Bernardo de Vera y Pintado a Bernardino Rivadavia: “El Dr. Rozas se encuentra en la “Villa de Los andes” para pasar a Mendoza luego que se abra la cordillera. Buenos Aires puede gloriarse de contar entre sus ciudadanos este hombre sabio y grande. Su territorio comienza a ser el asilo de los hombres libres y perseguidos. Rozas quiere ir a besar la Pirámide de Buenos Aires”¹¹ hasta que la tercera semana de Noviembre se hizo expedito el paso, y así pudo cruzarla el día 28 de Noviembre:

“(…) En fuerza de esta persecución (de Carrera), ayer ha caminado el Dr. Juan Martínez de Rozas a pasar los andes. Este sabio Benemérito puede llenar cualesquiera empeños de V.E. a satisfacción, como no sean, los que exigen mucha suspicacia y poca credulidad: por cuanto le falta de aquella, le sobra de ésta por su bondad característica (...)”¹².

Bernardo O’Higgins, Bernardo Vera y Pintado estaban muy pendientes de la situación en que se encontraba Rozas, y ambos le pedían que se acercara a Buenos Aires para así estar en paz y en un ambiente mucho más ameno para los ideales del Doctor¹³ pero llegó a Mendoza y la gente lo aclamó tal cual héroe que llega victorioso después de una batalla sangrienta:

“Los habitantes de Mendoza los recibieron con todos los miramientos debidos a su rango y a su merito, y en breve se vio el hombre público del

país, nombrado presidente de la sociedad patriótica literaria que acababa de ser fundada. Desgraciadamente no pudo disfrutar mucho todos estos honores, profundamente conmovido de los sucesos, y aun también disgustado de verse ausente de su familia y de esta su segunda patria, que en su acendrado efecto consideraba como su verdadera nación, se dejó llevar de pensamientos melancólicos, y el mal de hipocondría se lo llevó al cabo de unos pocos meses”(Gay, 1992:91).

Según lo que escribe Gay (1992), así acabó aquel hombre, a quien la patria debe el primer desarrollo de su fuerza y su conciencia, y que se puede considerar como padre de la independencia chilena. El 15 de Marzo ya se encontraba enfermo y manda a reformular su testamento, dejando claro su credo Católico Apostólico Romano, todos sus hijos, los cuales sólo estaban dentro del matrimonio, el pago de deudas y disposiciones con respecto a las capellanías y el legado de bienes, falleciendo finalmente el 16 de Mayo de 1813 y enterrado en la Iglesia Matriz de Mendoza el día después, dentro de un féretro de cedro, y en compañía de los vecinos más ilustres de la ciudad. En su testamento se destinaban cerca de 1300 pesos para los actos del ataúd, de los pagos de transportes, actuarios y por sobre todo, de las misas en virtud de las capellanías en las iglesias de Mendoza.

La imagen de Rozas luego de su muerte no fue difundida en Chile debido a que la facción rocista o los rozinos (Latham 1932:64) se habían fragmentado estableciendo labores separadas, sólo existieron algunas referencias en los círculos cercanos, una de esas personas en el círculo fueron su señora y sus hijos, quienes tenían preparado su viaje y traslado inminente a Mendoza para unos días después de la muerte del Doctor. La efervescencia política en el territorio era alta, debido al establecimiento de bases monárquicas en el sur de Chile al mando de Pareja y Osorio, quienes avanzaron rápidamente hacia el norte. Tal ofensiva de los realistas sobre el territorio nacional, hizo despertar la idea de que los españoles se establecerían en el territorio nuevamente, provocando la persecución de los partidarios a la república y a sus colaboradores, haciendo que Nieves Mendiburú, la esposa de Martínez de Rozas, se viera en la obligación de quemar su epistolario, eliminando documentos importantes y con ello, también el nombre de los amigos de su esposo, quienes eran de igual manera, amigos de la revolución.

Luego de esos sucesos, la imagen de Rozas en el ideario colectivo y también en el historiográfico pasó a segundo plano, su tumba, ubicada en un costado de la Iglesia pasó desapercibida para la nueva gente que llegaba al barrio y era ocupado como asiento por algunos niños que no eran supervisados por sus padres, debido al desnivel planificado de la lápida cuando no había asientos dispo-

nibles para la santa misa. El 20 de marzo de 1861, un fuerte terremoto sacudió la ciudad de Mendoza, haciendo desequilibrar las bases de los pilares, esto provocó el derrumbe por capas de la iglesia, desde la puerta de entrada de los feligreses hasta el altar, y así su destrucción total.

Los trámites de su repatriación

Los trámites de repatriación nacen con el gobierno del presidente Santa María y por las peticiones de algunos descendientes directos de Martínez de Rozas quienes ocupaban cargos en el Congreso Nacional. De ahí se mandaron los oficios, declarándose oficiales los intentos y peticiones con el telegrama del 22 de septiembre de 1890 en donde Rufino Cubillos declara:

“Por telegramas y por diarios de esa, me he impuesto que se trata de repatriar los restos del célebre patricio Don Juan Martínez de Rozas. En previsión de que este proyecto se realice, doy los pasos necesarios para verificar el lugar preciso de su inhumación a fin de constatar la efectividad de sus restos en caso de que se encontrasen”¹⁴.

La preocupación del cónsul de Chile en Mendoza podría explicarse en el hecho de que en esos años, la Iglesia Matriz de Mendoza, años después de que ocurriera el terremoto había sido trasladada hacia otro emplazamiento, dejando los cimientos intactos y con ello, todas las lapidas que habían en aquel templo, por tanto la tumba de Martínez de Rozas estaba dentro de los cimientos que ya estaban limpios de escombros. No obstante, solo había que encontrar el lugar donde se había sepultado su cuerpo, considerando que en aquellos lugares se emplazaría un edificio público y que los terrenos estaban siendo ocupados para la construcción:

“El terreno que ocupaba la antigua iglesia ha sido removido casi en su totalidad, para extraer materiales y ahí hay hasta los cimientos de un edificio público en construcción. En la visita que hice al terreno con el ingeniero director, pude cerciorarme que los nuevos cimientos dejan libre el lugar que ocupaba la lapida del Doctor Rozas. El piso de la iglesia antigua está cubierto como por cincuenta centímetros de tierra y creo probable que al descubrirlo se encuentre la lapida fracturada que cubría los restos”¹⁵.

Debido a la peligrosidad provocada por la construcción y la posible remoción de escombros, que pudiera afectar la tumba y su ataúd, Rufino Cubillos se hizo asesorar por el ingeniero encargado de construir el edificio público, de nombre Federico Kroll, quien acompañó de cerca todo el proceso y estableció un trato muy cercano con la delegación del consulado. El 24 de octubre se encontraron grandes indicios, el ataúd y parte de la lapida, que estaba partida en tres y cuyas dos partes media e inferior no se habían encontrado producto de la remoción de los escombros y la excavación.

“(Rufino Cubillos) procedí bajo la dirección del ingeniero señor Kroll hacer descubrir la parte del piso de la antigua matriz, en que se decía que estaba el cadáver del Doctor Martínez de Rozas. (...) ese espacio no había sido removido ni excavado por los nuevos cimientos del edificio en construcción. A fin de asegurarnos la existencia del cadáver, procedimos a hacer una excavación en el punto en que muchas personas respetables indicaban como preciso. (...) descubrimos la superficie del ataúd en regular estado y no creyendo consiente moverlo, volvimos a taparlo con toda precaución”¹⁶.

Estos telegramas, de carácter oficial dirigidos hacia los ministros de relaciones exteriores, contrastan con algunos oficios, los cuales “debido a la acefalia en el ministerio” iban dirigidos directamente al presidente, debido a la rotativa ministerial y a los conflictos entre el ejecutivo y el congreso, el jefe de estado, ante estas barreras comunicacionales, dirigía la carta de igual manera al ministro que había sido sacado de actividad, para que él, estando ya al tanto de la situación que acaecía en Mendoza, hicieran los trámites y las disposiciones necesarias para cuidar y preservar el cuerpo de Rozas, que en esos momentos todavía se encontraba en los terrenos de la antigua iglesia.

Finalmente, el 21 de noviembre el consulado de Chile le pide permiso y beneplácito al gobierno de Mendoza para poder exhumar los restos de Rozas y guardarlos mientras recibían confirmación del gobierno nacional, en el consulado de Chile ubicado en la ciudad y para que el cuerpo no sea víctima de suplantación o deterioro¹⁷. La exhumación de los restos, se hicieron la primera semana de diciembre, según el ministro de la provincia de Mendoza, en compañía de Federico Kroll, jefe ingeniero de la exhumación de los restos, quienes declararon al cónsul Cubillos:

“Según la resolución del excelentísimo gobierno nacional, deben rendirse al ilustre patriota don Juan Martínez de Rozas, en el acto de practicarse la

ceremonia de exhumación, los honores que corresponden a los próceres de la emancipación americana y tanto por este motivo, como porque se haya pendiente una solicitud sobre conservación de los restos del Dr. Martínez de Rozas en esta provincia”¹⁸.

De esta manera los trámites de la exhumación del cuerpo había quedado saldada, después de esto, Federico Kroll escribió un informe de la situación desde el momento en donde había tomado el control de la excavación para dirigir el proceso de exhumación¹⁹, en ella recuerda que la lápida del Doctor se encontraba a unos doce metros de la puerta de entrada. Después de una excavación siguiendo el límite de las murallas en donde estaba cimentada la antigua iglesia, encontraron restos de baldosas que habían sido removidas y en donde se suponía, según los jefes de obras, que se podía haber encontrado la lápida, luego de eso se procedió a excavar

“Procediendo así se encontró a 0.80 centímetros precisamente de profundidad y a 4 metros de la puerta un cajón bien conservado y cuya posición concuerda perfectamente bien con los últimos datos recogidos. Creo oportuno consignar aquí los que yo obtuve que están de acuerdo con la posición del cajón”²⁰.

Esos datos corresponden a siete declaraciones de los vecinos más ilustres de la ciudad, ex alcaldes, militares en retiro, benefactores de la ciudad y vecinos con la edad suficiente, quienes fueron testigos de la repatriación y que estaban en muy buenas condiciones físicas y psicológicas. Una de las declaraciones más importantes y que recalca el señor Kroll fue la del Doctor José Estrella, quien en 1813 acompañaba a su padre ver pasar la carroza fúnebre del ideólogo de la emancipación y registró en persona donde fue su sepultura, en una iglesia que en sus pocas veces estuvo abarrotada de gente. Allí el Doctor recuerda el lugar exacto y la ubicación relativa de la lápida y por cierto, del ataúd, pistas que fueron claves para Federico Kroll para ubicar y rescatar de la tierra el cuerpo de Rozas, menciona Kroll que:

“El doctor José A Estrella me decía que recordaba perfectamente que la lapida venía a quedar precisamente debajo la bandera de Fernando VII que pendía del coro, un poco a la derecha y que calculaba unas once o doce varas de la puerta, decía además que parecía que había dos lapidas juntas, lo que se averiguó después que la lapida constaba de tres a cuatro piezas como lo encuentra el hecho de encontrarse una de estas en poder del señor Fúnez y que cuya inscripción no deja lugar a dudas, de esto proviene tal vez que el doctor Estrella en sus recuerdos haya creído que eran dos”.

Junto con la declaración del Doctor Estrella también estaban las declaraciones del párroco de la iglesia, de apellido Vega²¹, quien mencionaba que cada camino recorrido hacia el balcón de prédica, lo hacía por un lado de la lápida, en donde la gente por respeto no se sentaba ni dejaba que los niños se subieran a ella. Un acólito del párroco quien dirigió el responso en 1813, llamado por Kroll, anciano Urrutia, también comenta que era la única lápida que había en ese sector de la iglesia, y que por tanto era inevitable que aquella fuera la tumba de Martínez de Rozas. Las otras declaraciones²² que procedieron a hacer por parte del consulado para verificar y comprobar la procedencia del cuerpo, decían cosas muy similares a las ya descritas por Kroll, por tanto la tumba era efectivamente de Rozas²³.

El 16 de diciembre, en una ceremonia sumamente solemne, el cónsul Rufino Cubillos, el ingeniero Federico Kroll, junto con Eleodoro Estrella, José Antonio Estrella, quienes fueron comisionados por el excelentísimo gobierno de la provincia, los ciudadanos chilenos don Juan Manuel Bascuñán, don Máximo Willshaw, el doctor Luis Sanfurgo y el doctor Domingo Villar, natural de España, se dieron lectura de todas las actas y declaraciones juradas por las personas, que corroboraban el lugar de la inhumación, las cuales eran la fe de defunción del doctor Juan Martínez de Rozas, declaraciones de los testigos, señores N.A. Villanueva, Domingo Bombal, Modesto Vega, Juan Videla, Clementina Rozas de Oliva, Manuel Urrutia, Eugenio Godoy y el doctor José Antonio Estrella, e informe del ingeniero Federico Kroll. Posteriormente se procedió a remover la tapa de tierra que cuidaba la tumba y a comenzar su remoción²⁴

La remoción comenzó con el descubrimiento de la tapa, la cual dejaba visibles “los restos envueltos en una especie de sabana, deleznable al tacto y que no podía ser otro que el habito de mercedes que se le puso de mortaja, según consta su testamento y de la cuenta de gastos que ocasionó su entierro”²⁵. También, se determinó que no podía trasladarse el cajón completo, puesto que la base no era del mismo material que el resto del ataúd, procediendo a sacarlo de donde estaba, causando una perforación en el cráneo de Rozas y se trasladó a otro cajón, el cual se guardó en el Consulado de Chile en Mendoza. Este ataúd no vio la luz sino hasta 1892, meses después del final de la Guerra Civil en Chile.

La luz después de las tinieblas

La guerra civil en Chile fue un conflicto armado entre los partidarios del Presidente José Manuel Balmaceda contra los partidarios del Congreso Nacional entre enero y septiembre de 1891. Las causas de este conflicto son variadas, por ejemplo, la disputa entre las ideas parlamentarias y presidencialistas, el miedo de

la oligarquía por las políticas sociales del Presidente Balmaceda como la supuesta nacionalización del salitre o el aumento de las exportaciones para un gran plan de obras públicas o la nominación de personas a los ministerios que no tenían redes de contacto o no pertenecían al grupo oligárquico; los constantes problemas con la iglesia y la enajenación de ésta por el gobierno de Balmaceda, de tendencia liberal; como también las crecientes oleadas de odiosidad política entre ambos bandos que derivó en la guerra. El conflicto fue ganado por el Congreso Nacional, por su parte el Presidente Balmaceda se recluyó en la Embajada Argentina hasta el 19 de septiembre, día en que comete suicidio, habiendo dejado el poder legalmente el día 18. De esta situación, el Congreso Nacional toma el poder y comienza en Chile, de 1891 a 1925, la llamada “República Parlamentaria”. Después de la Guerra Civil de 1891, se reiniciaron los trámites en virtud de que ya se había establecido el gobierno del primer Presidente de la época parlamentaria, Jorge Montt, y existía una condición jurídica del cual podía sostenerse la petición. Eso dio paso para que Rufino Cubillos R. pudiera seguir con la burocracia de la repatriación y en abril se reiniciaron las conversaciones y la solicitud de permisos tanto al gobierno provincial de Mendoza como en el gobierno federal del presidente Pellegrini. En una carta del gobierno de Mendoza, se menciona claramente el fin de las conversaciones que ocurrieron el día 12 de noviembre, entre el consulado y el gobierno provincial, para luego reiniciarlas en abril de 1892²⁶.

El Cónsul general de Chile Domingo Toro y Zelaya, se encargaría de trasladar los restos junto con los representantes del consulado chileno hacia la estación de trenes, con destino hacia Buenos Aires, no sin antes ofrecer los honores respectivos con ruidos de salva y manifestaciones de agradecimiento del pueblo mendocino. También Toro y Zelaya se encargó de mandar las invitaciones a ciudadanos ilustres de Mendoza para que fueran parte de la comitiva que sería la escolta de los restos de Rozas hacia Buenos Aires, en aquella carta dirigida a Nicolás González, ciudadano de Mendoza:

“Me es grato comunicar a usted, que con esta fecha el consulado general, lo ha designado para que forme parte de la comisión que deberá acercarse al cónsul Rufino Cubillos R a objeto de recibir de dicho señor los restos del Doctor Juan Martínez de Rozas para que sean trasladados a Chile, según lo dispuesto por el supremo gobierno de la Republica de Chile y notas del señor de relaciones exteriores de la Republica Argentina, comunicados con fecha 12 de noviembre de 1890 y resolución de 9 de octubre del mismo año del poder ejecutivo nacional del gobierno de la provincia. Este consulado general no duda que Ud. aceptará tan honrosa y delicada

comisión, tratándose de uno de los primeros hombres que en Chile concibieron la idea de nuestra emancipación patriótica"²⁷.

En aquellas invitaciones, se daba suma importancia a la labor dedicada a Rozas como uno de los primeros hombres en ayudar, y concebir la idea de una causa patriótica. Este tipo de manifestaciones es común para todos los oficios y todas las cartas escritas entre 1890 y 1892, las cuales le dan solemnidad e importancia a Rozas, por motivo de su repatriación y sus posibles efectos en la gente, que veía la llegada de sus restos a Chile como el retorno de un hijo ilustre.

Los últimos días de abril, la comisión de respaldo y escolta de los restos de Martínez de Rozas llegaron a la casa del cónsul Cubillos en Mendoza, para retirar la caja lacrada que contenía los restos del Doctor Rozas, en el acta de tal acontecimiento siendo las 5 de la tarde aproximadamente la esposa de Rufino Cubillos hizo solemne entrega de "un cajón cerrado y lacrado que se dice contener los restos de que se refiere nuestra comisión, así como también nos entregó un expediente en 18 fojas útiles en que se constata la autenticidad de los mencionados restos del Doctor Juan Martínez de Rozas en fe de la cual firmamos la presente"²⁸.

Después de la recepción de los restos de Martínez de Rozas, se guardaron de manera solemne en el Consulado de Chile, esperando los preparativos, permisos y papeleos correspondientes. Finalmente, el día 5 de Agosto de 1892 las tinieblas de la repatriación, los excesivos papeleos, los conflictos entre vecinos de Mendoza por el alejamiento del Doctor Rozas de su ciudad natal, los debates de los diarios de Mendoza y la sombra más grande de todas, la Guerra Civil de 1891 en Chile, fueron convertidas en luz, cuando el Gobierno de la nación argentina y el ministerio de relaciones exteriores de Chile, procedieron a iniciar los cortejos y ceremonias dispuestas para "El Prócer de la independencia americana"²⁹.

Toro y Zelaya lo describe así:

*"El gobierno de esta provincia, con fecha del 1 de diciembre del recordado año, permitió la traslación de los restos del consulado de Chile, en donde han permanecido hasta hoy, en el que el Gobierno de Chile me ha encargado a las veneradas cenizas las conduzca a mi nación el crucero de la armada Chilena, el Presidente Pinto, para recibir el homenaje merecido a tan ilustre prócer de la independencia americana"*³⁰.

Para luego comunicar los procedimientos al Gobernador de la Provincia de Mendoza que el día 8 de agosto:

“en un coche del pacífico, saldrán para buenos aires los restos y al avisarle a V.E. Lo hago convencido de que el gobierno de la provincia de Mendoza deseará adherirse a la ceremonia de traslación desde el consulado a la estación del ferrocarril, en el día que indico. A las 4 y media pm; y a la vez tenga a bien designar una comisión de ciudadanos argentinos que conjuntamente con mis compatriotas acompañen hasta la ciudad de Buenos Aires los restos del Señor Martínez de Rozas, cuya memoria compromete la gratitud de dos pueblos hermanos. Saludo a V.E. con los sentimientos de distinguida consideración”³¹.

El 6 de agosto, se hicieron presentes distintas personas ilustres para presenciar el traslado de los restos, en primer lugar el Luis Carlos Lagomaggare, cónsul del Perú en la provincia de Mendoza, los ciudadanos argentinos Juan de Rozas, deudo de Juan Martínez de Rozas, Ricardo Day, sargento mayor del ejército, y los ciudadanos chilenos, Juan Manuel de Bascuñán, Luis Stoppel, doctor Joaquín Zelaya, doctor Luis Sanfurgo, José A. Ramos, don Julio Ricardo Beltramin y Perfecto Zelaya. Ellos certificaron y constataron que Juan Manuel Bascuñán y el doctor Luis Sanfurgo, habían sido miembros que presidieron la exhumación de los mencionados restos procedieron a corroborar que los que sellos se encontraran de forma debida y se procedió a abrirla para de trasladar “esas veneradas reliquias” a una urna que después fue sellada y lacrada nuevamente en espera del 8 de agosto, donde se trasladarían hacia Buenos Aires³².

El día 8 de agosto, los restos fueron sacados de la casa de gobierno a las 11 y media de la tarde y el tren inició sus servicios para la capital federal el mismo día a las 9 pm. Así Martínez de Rozas se alejaba por última vez de la tierra donde lo vio nacer, para emprender viaje a su patria amada y que hasta último momento añoró como propia.

El fin del camino

La estancia en Mendoza del cuerpo de Rozas se ha mencionado anteriormente, no sufrió complicaciones, mas allá del 20 de Marzo de 1861, que trizó la placa conmemorativa y destruyó la iglesia de Mendoza, en Chile generalmente no había ningún tipo de comentario sobre su persona, hasta el recambio de la historiografía, como la aparición de Bulnes, Amunategui o Martínez Lavín, ellos junto a algunos senadores de la república, que pertenecían a la familia Rozas – Mendiburú, de una u otra forma, forjaron los sentimientos para una eventual repatriación de sus restos.

Reanudados los preparativos detenidos por la Guerra Civil, el 5 de agosto de 1892 el presidente Pellegrini de Argentina, expide un decreto, disponiendo el traslado de las cenizas de Martínez de Rozas a la capital federal y los honores que habían de tributarle. Mendoza, su lugar de nacimiento, se dispuso a despedirlo como persona primigenio de su territorio. El 6 de agosto, el gobierno provincial firma un decreto, en cuyos considerandos se establece que “cedía gustoso los restos de uno de sus hijos”, el ilustre americano Martínez de Rozas (Lorente 1942:107-108).

Los restos, a palabras de Lorente, fueron colocados en una urna de mármol gris y puestos en una carroza engalanada con banderas, escudos y cintas de los países confundidos, tirada por tres yuntas de soberbios caballos oscuros atendidos por su correspondiente palafrenero con la vestimenta de rigor (Lorente 1942:109). Para posteriormente ser guardadas en el Presidente Pinto, luego de una ceremonia donde asistieron tres delegaciones, chilena argentina y mendocina, se hizo legal el traspaso.

En el Puerto de la Capital Federal, se pronunciaron los discursos de rigor, que denotan palabras de buena crianza por parte de las dos delegaciones, de forma sincera, que trataría de calmar los ánimos, ya que en ese tiempo, las actitudes políticas habían hecho grandes conflictos diplomáticos y posteriores amenazas de guerra entre ambas naciones. El primero en iniciar la ceremonia fue Don Estanislao Zeballos, ministro de relaciones de Argentina, quien diría:

“La historia americana ha consagrado ya al doctor Juan Martínez de Rozas entre los héroes civiles de la emancipación americana. . . Moreno y Martínez de Rozas, nacidos para honra nuestra en la misma región americana, encarnan la raza esforzada de los modestos doctores del claustro colonial, que luchando con la pobreza, con las distancias, con los desiertos, con la barbarie y contra la misma fuerza del rey, proyectaron mágicas luces en los salones, escalaban los cabildos, resistían a los virreyes y atentos a las vicisitudes de la crisis europea, como generales predestinados, sin ejercito, sin tesoros, sin los medios, sin rumbos definitivos, porque la organización misma era incierta, llevaron sus ideas de victoria en victoria”³³.

Le seguiría en la ceremonia, el ministro plenipotenciario, encargado de llevar los restos de Rozas a Chile, Don Adolfo Guerrero quien imprime un tono cordial y de consenso aludiendo:

“Con profundo reconocimiento acepto de vuestras manos la entrega que me hacéis de los restos del esclarecido patriota, iniciador de la independencia de Chile, don Juan Martínez de Rozas. . .

Al volver a la patria, no abandonan el suelo argentino porque les haya faltado el hospitalario abrigo que aquí han encontrado durante ochenta años, sino porque el pueblo, al cual él inspiró la idea de la libertad y contribuyó con alma sana y voluntad robusta de emancipar, tiene que pagar una deuda sagrada y títulos más legítimos para guardar sus cenizas y mostrarlas a las generaciones que han de ir sucediéndose, como los despojos ilustres de uno de sus padres de la patria. . .”.

Luego de tales sentidas palabras, culmina su discurso estableciendo puntos de unión entre ambas naciones, como también el agradecimiento profundo para la nación argentina, quien cede a su hijo ilustre, a la tierra donde lo vio crecer, tanto física como políticamente.

“El pueblo y el gobierno chileno mirarán, con íntimo reconocimiento, la manera honrosa con que el pueblo y el gobierno argentino se asocian y contribuyen a esta obra de justiciera reparación; e interpretando los sentimientos de uno y otro, agradezco al noble gobierno argentino y a la culta y generosa sociedad argentina tal significativa y cordial demostración”³⁴.

El Pinto circundó la parte austral del continente, soportando un extraordinario temporal en el estrecho de Magallanes, por lo que el viaje fue seguido con mucho interés y esperado con inquietud. El 3 de septiembre, llegó a Valparaíso donde son recibidos los restos por el ministro del interior Ramón Barros Luco, tributándoles las autoridades y el pueblo chileno las más francas demostraciones de cariñoso respeto. En el puerto, a la hora designada alrededor de las 11:30 am aproximadamente, los batallones de artillería N°3 y el de infantería N°2 desplegaron sus armas para que diez minutos después, se iniciara el cortejo. Lo formaban más de una treintena de embarcaciones de las distintas naves de nuestra armada, fondeadas en este puerto, dividido en cinco líneas³⁵.

Al mismo tiempo, todos los buques de guerra, vapores chilenos, diques, edificios, etc., ponían sus banderas a media asta y el Pinto iniciaba la salva de ordenanza correspondiente a un vicealmirante (15 cañonazos), con intervalos de cinco minutos y con otra igual que hacia el fuerte Bueros³⁶. Luego de las salvas, el ministro por medio de un discurso inicia la conmemoración:

“Don Juan Martínez de Rozas pertenece a esa categoría de varones ilustres que por sus luces y por sus talentos prepararon y dirigieron la revolu-

ción, dando a conocer sus derechos a los pueblos hispano americanos (...). Hoy vuelven a Chile los restos de aquel ilustre ciudadano y encuentran a la república en pleno goce de las libertades y de los derechos que él hizo tan grandes y eficaces servicios. Manos ilustres de un padre de la patria ¡Recibid el grato saludo de un pueblo que dejasteis pobre y comprometido en una empresa heroica y a quien encontráis en posesión de todos los elementos que contribuyen a constituir una nación próspera, feliz y respetada!"³⁷.

Es de esta forma que los restos, luego del discurso, y al sonido de la banda de guerra, son introducidos en el ferrocarril con destino a Santiago, el cual llegaría al día siguiente, alrededor de las diecisiete horas, rodeado de gran expectación y un gran número, incalculable de gente de todos los estratos sociales. Minutos antes de las siete de la mañana. Se oyó el silbido de la locomotora, los concurrentes se descubrieron y el ferry entró a la estación. El diario La Libertad Electoral, menciona en sus primeras planas:

"La locomotora traía entrelazadas en la parte delantera la bandera chilena y argentina, y escrito en visibles caracteres blancos "Juan Martínez de Rozas, 1810". Venía enseguida el carro conduciendo las cenizas, cubierto de un paño negro, pendiendo de lo alto del techo, grandes cortinas de terciopelo negro orladas con franjas blancas. En los dos círculos de las paredes laterales del carro se leía: "Independencia de Chile, Juan Martínez de Rozas""³⁸.

Poco después de las nueve de la mañana del 5 de septiembre, se dio inicio en la catedral a las solemnes exequias en memoria de Juan Martínez de Rozas. El templo, desde el pórtico hasta el fondo estaba regiamente enlutado. Presidió el duelo, el ministro del Interior Ramón Barros Luco teniendo a su derecha e izquierda al resto del gabinete. Imponente aspecto presentaba el cortejo a su llegada al cementerio, gran número de gente del pueblo, obreros, campesinos, empleados fiscales, militares de bajo rango, jornaleros entre otros, llegaron hasta la sepultura de la familia Rozas Mendiburu, en el Cementerio General, donde se depositaron los "ilustres restos del prócer de la independencia"³⁹.

Antes de dar sepultura a las cenizas, Don diego Barros Arana, con acento conmovido, pronunció una oración, que viene a reflejar todo el remordimiento con respecto a la figura del ilustre prócer:

"La ceremonia que hoy asistimos es el cumplimiento tardío de un alto deber nacional. La república de Chile, libre y próspera, trae a su censo las

cenizas veneradas de uno de sus fundadores de la independencia, y se prepara a erigirle un monumento que lo recuerde al respeto y a la gratitud de las generaciones futuras.

Este hombre a quien los agentes del Rey acusaban de ser maestro y fundador de la revolución chilena, imputándosele como el mayor de los crímenes que podía cometer un vasallo, ocupa por este título un puesto brillante en nuestros anales históricos y merece los honores que hoy se tributan a su memoria y que confirmará la posteridad”⁴⁰.

Para finalmente, luego de narrar su laboriosa vida, concluir con una frase que quedó marcada en cada individuo, a tal punto que se compara con las mismas palabras que oró Rozas durante la fundación del congreso.

“Ochenta años han transcurrido desde entonces. El nombre del doctor Rozas, olvidado en un momento en medio de la vorágine revolucionaria, ha sido restaurado por el estudio de su obra y hoy ocupa en la historia patria el puesto de honor que le corresponde. La justicia fría y tranquila de la posteridad, ha pronunciado ya su fallo inapelable y asigna a Rozas como un timbre de honor el título de fundador y de maestro de la revolución chilena con que pretendieron infamarlo los servidores del rey de España”⁴¹.

El patriota de los patriotas

Al tiempo que se acababan las festividades con motivo de la repatriación, nacía en la consciencia de los chilenos asistentes, la verdadera importancia del fundador de la nación y padre de la Patria Vieja, de hecho, su repatriación fue considerada la noticia más importante del año por el diario la Patria de Valparaíso, donde se divulga a Rozas como padre de la patria chilena y “secundador” de la magna obra de Belgrano para fundar la patria argentina y jefe del movimiento emancipador chileno⁴².

En este sentido la figura de Rozas como un gran patriota, llegó en el momento preciso, es decir, después de la cruenta Guerra civil, puesto que si se hubiera dado marcha a la repatriación en conformidad a los deseos del congreso de 1890 el jurista radical de la emancipación chilena “habría hallado destruidas la mayor parte de su obra” y esterilizados los sacrificios de la generación a la que perteneció, y “se habría preguntado dolorosamente si valía la pena haber fundado una patria para que cayese tan pronto en el abismo de ruinas a la que la dictadura la precipitó en 1891 y del cual ha salido como por obra de milagro”⁴³.

De esta manera, La Patria recrimina a los chilenos del periodo, estableciendo una importancia primordial a la emancipación y con ello a sus ideas, figura y pensamiento de Rozas, lo cual lo coloca como el alma de la revolución. Por tanto, dentro de este periodo, y en toda la semana de la repatriación, el Doctor es colocado en la segunda página (ya que la primera son avisos y propaganda) de los distintos periódicos de Santiago, Valparaíso y Concepción, cuya última le erige un monumento en su honor en la Plaza Ecuador. Así, La Patria menciona que:

“Chile comienza a comprender que los ejércitos no se mueven solo con la voz de los jefes, que las armas no se disparan solo con el nervio de la pólvora y que los soldados no se baten ni mueren para apoderarse del parque enemigo ni para arrebatar la miserable colina en que domina la artillería contraria. Entonces se reflexiona y se piensa que debió existir-digan lo que quieran ciertos historiadores, una idea intelectual y una causa moral que formaba aquellos ejércitos que los arrastraba la batalla y que los conducía a la victoria, sin espanto a la guerra o miedo a la muerte. Martínez de Rozas fue el primer pensador que proclamó estos fundamentos de la revolución”⁴⁴.

Estos dichos hacen que se invoque el orgullo del pueblo de Chile, al contemplar el homenaje conmovedor de la gratitud americana que ha acompañado a las cenizas del ilustre prócer desde su vieja y olvidada tumba en Mendoza hasta el movimiento de apoteosis que la justiciera posteridad chilena le depara hoy día en el campo mismo de las hazañas⁴⁵.

Finalmente la época de la fortuna es la del pago de las deudas. El país, según “La Patria” tiene una de gratitud y una de olvido para con el ilustre proscrito y es fuerza que las pague de forma generosa en una reparación nacional (Bulnes 1890:38). Esa deuda, se pagó el 4 de septiembre luego de unos años de espera, producto de los sangrientos episodios de la guerra civil, allí se recordó y se rememoró al patriota que dio energía al elemento civil en los comienzos de la revolución; que desarrolló las fuerzas de la sociedad por medio de la propaganda de las ideas; que fue el precursor y guía de los que hicieron el movimiento de 1810; que cortó las amarras que sujetaban esta colonia de la metrópoli. Los diarios de la época, en ese sentido, marcaron a Martínez de Rozas como, tal vez, el único de los revolucionarios de su talla, que elaboró sus ideas sin tener un mentor ilustrado o maestro que lo adoctrinara, al revés de casi todos los que vinieron de Europa (Bulnes 1890:38). Finalmente “La Patria” exhorta como que “el ejemplo de su vida será la luz y la guía que

le señalará a las futuras generaciones de Chile y a los gobernantes que dirigen sus destinos, la vía segura por donde se encaminan el engrandecimiento de Chile, y la manera como deben cimentarse los principios de la libertad e igualdad humana” (Martínez y Lavín 1894:149).

El regreso a casa

La llegada de Juan Martínez de Rozas a Chile, significa una reestructuración de la imagen del Doctor, que lo posiciona en el lugar de uno de los precursores de la emancipación de la patria, uno de los pilares fundamentales del proceso de independencia, y además, uno de los ideólogos de la emancipación de Chile, al mismo nivel que Moreno en Argentina⁴⁶. Paradójicamente la imagen de Rozas en tiempos de la independencia era distinta puesto que los actores que estaban presentes eran contrarios a las ideas de Rozas, no en el fundamento, sino en los medios para poder alcanzar tales fines. Carrera por su parte, quien gana la disputa política y militar ante Rozas, convive con el poder en los últimos años de vida del jurista, y los ideólogos que se mantienen luego de la llegada de los españoles y posteriormente O’Higgins, tienen una mentalidad o una ideología que coloca a Rozas en un segundo lugar.

Por tanto la repatriación de sus restos, supone lógicamente una compensación o un réquiem hacia el jurista, es decir, una especie de apología en virtud de la llegada a su patria amada. Esto provoca un efecto de unión entre los actores políticos del ámbito nacional, quienes motivan a un ambiente de convergencia de unidad, paz y libertad en torno a la figura de Rozas, siendo como ejemplo el discurso de Ramón Barros Luco y de las editoriales de los diarios en las cuales plantean que no sólo con los ejércitos se puede ejercer y libertar una nación, no sólo las armas plantean la solución al concepto de libertad, viendo el contexto de la guerra civil de 1891, sino que se necesitan ideas y cimientos ideológicos para poder llevar a cabo el proceso revolucionario, y dentro de este marco se demuestra la importancia de Martínez de Rozas, ya que sus ideas, según el diario “La Patria”, fue el principal precursor para fundamentar la revolución chilena, es decir, el proceso de emancipación en Chile entre 1808 y 1813.

Dentro de este punto, es necesario ver la solemnidad de la repatriación de los restos del “proscrito de 1811”, del que fue alma del movimiento revolucionario del año anterior⁴⁷, por ejemplo, el diario “El Mercurio” comenta que:

“La Republica Argentina y Chile le han tributado al hacernos en Buenos Aires la entrega de sus despojos mortales y este al recibirlos en Valparaíso

y en Santiago los más grandes honores públicos. Chile prepara además la erección de un monumento que perpetuará su memoria y que se levantará en la ciudad de Concepción, que fue el centro principal de sus trabajos, de sus influencias y su poderosa propaganda de ideas con la que hizo prender los espíritus de sus compatriotas irresistibles aspiraciones de libertad”⁴⁸.

De igual manera, al tiempo de despedir su cuerpo con todos sus honores debidos a sus méritos, los representantes de la opinión pública argentina hicieron oír palabras calurosas de conformidad, estos sentimientos se tomaron en Chile como una confraternidad entre ambas naciones ligadas a la repatriación y a la figura de Martínez de Rozas, ya que las palabras que pronunciaron los vecinos ilustres en Mendoza y además las autoridades argentinas y chilenas en Buenos Aires, Valparaíso y Santiago tuvieron en Chile un eco prolongado y una correspondencia afectuosa en manifestaciones de carácter público hechas en honor al “eminente ciudadano argentino” que ha regresado. “Gracias a él sabemos que no se ha debilitado el sentimiento fraternal que ha de vivir perpetuamente en los corazones de argentinos y chilenos alimentándose con recuerdos”⁴⁹.

Con respecto a la unidad nacional provocada por la llegada de sus restos, se podría decir que con los trámites realizados y la expectación de su llegada, seguida por la Guerra Civil y la posterior continuación de su repatriación, la figura del Doctor Rozas marca un precedente importante de retribución por parte de los chilenos a todos los actos realizados en pos de la patria y de su emancipación, los 80 años que estuvo fuera de su tierra amada fueron llamados ostracismo, el cual era reivindicado en los momentos de su entierro en Santiago:

“80 años había durado su ostracismo, desde que las convulsiones políticas de 1812 lo llevaron desterrado a Mendoza, ciudad de su nacimiento, pero él ha terminado tan gloriosamente como lo merecía un hombre que tiene derecho indiscutible al título de fundador de la nacionalidad soberana”⁵⁰.

Además el Diario Oficial hace una especie de réquiem o tributo a sus obras, en la cual todos los ciudadanos deben ser dignos de pagar la deuda sagrada

“porque el pueblo, al cual él inspiró la idea de la libertad y contribuyó con alma sana y voluntad robusta de emancipar, tiene que pagar una deuda sagrada y títulos más legítimos que cualquiera otra de las secciones

*en que hoy se encuentra dividida la América para guardar sus cenizas y mostrarlas a las generaciones que han de ir sucediéndose, como los despojos ilustres de uno de sus padres de la patria*⁵¹.

Con respecto a la contingencia nacional acerca de su supuesta llegada en 1890 o 1891 una gran mayoría de los diarios de circulación nacional señalan que si la ley de 1890 que ordenó su repatriación hubiera podido cumplirse en conformidad a los deseos del congreso que la dictó, aquellos restos habrían llegado al país encontrándolo sometido a un “despotismo abominable”⁵². Luego continúan en que Rozas habría hallado “destruida la mayor parte de su obra y esterilizados los sacrificios de la generación a la que perteneció, y se habría preguntado dolorosamente si valía la pena haber fundado una patria para que cayese tan pronto en el abismo de ruinas a la que la dictadura la precipitó en 1891 y del cual ha salido como por obra de milagro”⁵³.

A la vez, El Mercurio declara que:

*“El espectáculo de la tiranía triunfante habría sido profundamente doloroso para el espíritu de aquel hombre que profesó culto tan desinteresado y ardiente a la libertad y por eso ha sido una fortuna que la repatriación de sus restos quedara aplazada para cuando, sepultada ya la dictadura en la tumba ignominiosa del desastre que la prepararon sus crímenes, aquellos pudieran recibir, su tumba gloriosa, el abrazo de una tierra redimida por segunda vez”*⁵⁴.

Finalmente, los sentimientos que provoca su repatriación, hacen declarar una gratitud completa hacia su persona y los hechos del cual fue protagonista, el mejor homenaje que se le puede tributar, en aquellos tiempos en donde el cambio de siglo hacían que se acrecentaran las divergencias entre la masa obrera y la oligarquía victoriosa del derrame de sangre de 1891, consistió en recordarlo en sus esfuerzos por robustecer más y más cada día de aquel sentimiento de confraternidad de suerte que sirva en el porvenir. Es ese porvenir, del cual se habló en los discursos, que está dentro del ámbito en donde sólo pueden estar y ser cálidas de afecto las personas ilustres que funden obras más duraderas de libertad justicia y Paz. Por lo demás, al recibir los restos de Juan Martínez de Rozas, que la república argentina guardó tan celosamente por cerca de ochenta años, marcó el punto fundamental, de un nuevo comienzo, el principio de las ideas, valores y sentimientos patrióticos y/o nacionales, las cuales vuelven a nacer luego de que

un país estuviera sumido en el miedo y en las tinieblas de la guerra, para el bien de las nuevas generaciones y su unión a través de los tiempos.

Notas

- ¹ Se hace referencia y desenmascara la real fecha de defunción del Doctor Rozas, refutando lo que algunos historiadores del siglo XIX y XX se atrevieron a decir sin fundamento, el único que había llegado más cerca a la fecha fue Benjamín Vicuña Mackenna, quien declaró que había muerto los primeros días de mayo (Rozas, 2011a).
- ² Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), Catalogo del Fondo de Relaciones Exteriores, Oficios recibidos 1886-1993 n°00354 en [clan; mrel v 354]; Oficios recibidos del consulado de Chile en América 1889 n°00418 en [clan, Mrel v420]; oficios recibidos en consulados de Chile en América, n°00529, en [clan, mrel, v532]
- ³ DIBAM, Sección Cabildos y Municipalidades.
- ⁴ Fondos varios: Juan Martínez de Rozas: borrador de nombramientos de tenientes, volumen 266, pieza 11^a, 5 fs; volumen 270, pieza 4^a, 1f; volumen 699, pieza 4^a, 1f.
- ⁵ Fondo antiguo: 1787, volumen 23, pieza 7^a, foja 142.
- ⁶ Diarios de Santiago: El ferrocarril, El diario oficial de la Republica de Chile, La Nación, La Época, El figaro, El Día, El Chileno, La Libertad Electoral; Diarios de provincia: El sur de Concepción, El Heraldo de Valparaíso, El Mercurio de Valparaíso, La patria de Valparaíso y La Unión de Valparaíso. Cada uno de los diarios tenía un director encargado y poseía una tendencia marcada con respecto a la situación del país como también a su simpatía con el gobierno de turno, se dividían en independientes, balmacedistas, es decir, partidarios del presidente, Monttvaristas, ligados a la corriente conservadora laica; Democrático, del partido democrático de carácter minoritario; Radical, de tendencia radical, laica y anticonservadora y los opositores, que eran en su mayoría conservadores católicos o detractores del gobierno. En ese sentido, los diarios que estaban en los albores de la revolución son: El ferrocarril (Independiente), Diario Oficial (Gobierno), La nación (balmacedista), La época (Monttvarista), El figaro (opositor), El Día (opositor), El Chileno (Católico), La Libertad Electoral (Liberal); Diarios de provincia; El sur de Concepción (Radical) El Heraldo de Valparaíso (Radical), El Mercurio de Valparaíso (Monttvarista), La patria de Valparaíso (Liberal) y La Unión de Valparaíso (conservador).

- ⁷ Martínez (1869; 1910), Villalobos (2006), Cartes Montory (2010), Reyno Gutiérrez (1985), Barros Arana (2005), Amunategui (1876), Collier (1998), Desmadryl (1996), Bulnes (1890) y Martínez y Lavín (1894).
- ⁸ En el discurso en el congreso nacional, Rozas hace cuenta de la ausencia de los cuatro Butanmapus, regañando en parte a las autoridades encargadas del congreso por su ausencia y además, porque éste veía en el congreso, la señal de unidad patriótica que hiciera frente a los embates monárquicos que llegarían de España.
- ⁹ El Mercurio, Valparaíso, Año LXV, n°19543, Lunes 5 de Septiembre de 1892, Pag. 2
- ¹⁰ Hay variada bibliografía correspondiente a la ideología de Rozas, inspirada en el regionalismo y en especial correspondiente a su biografía, pero en las últimas décadas se ha tenido más al tanto las propuestas de: Urrutia Infante (1972), Cartes Montory (2010) y Rozas (2011a), entre otros.
- ¹¹ Carta de Bernardo de Vera y Pintado a Bernardino Rivadavia, 16 de septiembre de 1812, en Moreno Martín 1992:340. El autor hace referencia a La Pirámide de Mayo que es el primer monumento patrio que tuvo Argentina. Su historia comienza en marzo de 1811 cuando la Primera Junta decide mandar a construir un monumento para celebrar el primer aniversario de la Revolución de Mayo.
- ¹² Oficio de Bernardo Vera y Pintado al gobierno superior de las Provincias del Rio de la Plata. 28 de Noviembre de 1812, en Moreno Martín 1992:412.
- ¹³ Una muestra del cariño de O'Higgins a Rozas, se demuestra en la carta de Canteras, I de Enero de 1813, en O'Higgins 1946:215- 216.
- ¹⁴ Oficios recibidos en consulados de Chile en América, N° 00529, en [clan, mrel, v532] 1 foja.
- ¹⁵ Oficio del Cónsul Rufino Cubillos al Presidente de la República, en: Oficios recibidos en consulados de Chile en América, n°00529, en [clan, mrel, v532] Documentos relativos a la repatriación de Juan Martínez de Rozas, If.
- ¹⁶ Oficio del Cónsul Rufino Cubillos en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos...If.
- ¹⁷ Oficio de 21 y 24 de noviembre, R. Cubillos, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos...2f.

- 18 Oficio del 1 de diciembre, R. Cubillos al Presidente de Chile, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 19 Oficio del 31 de octubre en: R. Cubillos al Presidente de Chile, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 20 Informe de Federico Kroll a Rufino Cubillos, 31 de octubre en: Oficio del Cónsul Rufino Cubillos al Ministro de Relaciones Exteriores, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 21 Oficio 31 de Octubre, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 22 Fueron declaraciones, los señores: señores N.A. Villanueva, Domingo Bombal, Modesto Vega, Juan Videla, Clementina Rozas de Oliva, Manuel Urrutia, Eugenio Godoy y el doctor José Antonio Estrella, que después se mencionan en el texto.
- 23 Ver los documentos relativos a la repatriación de Juan Martínez de Rozas, por Rufino Cubillos, en: oficios recibidos en consulados de Chile en América, n° 00529, en [clan, mrel, v532]
- 24 Acta del 16 de diciembre, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 25 Acta 16 de diciembre, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 26 N°95 Mendoza, Abril de 1892, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If, foja (19).
- 27 Mendoza, 5 de abril de 1892. Carta de Toro y Zelaya a los concurrentes de la ceremonia de exhumación y traslado del cuerpo, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If, (foja 20).
- 28 Mendoza, Abril de 1892, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If (foja 20).
- 29 Mendoza, agosto 5 de 1892, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 30 Mendoza, agosto 5 de 1892, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 31 Mendoza, agosto 5 de 1892, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If.
- 32 Nota final de Rufino Cubillos, en: [clan, mrel, v532] Documentos relativos... If, (foja 22).
- 33 El diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago, Año XVI, N°4317, Martes 6 de septiembre de 1892, Pág.1-2.

- ³⁴ El diario Oficial, Martes 6 de Septiembre.
- ³⁵ El Mercurio, Valparaíso, Año LXV, n°19543, Lunes 5 de Septiembre de 1892, Pág. 2.
- ³⁶ El mercurio, Lunes 5 de Septiembre.
- ³⁷ El mercurio, Lunes 5 de Septiembre.
- ³⁸ Diario La libertad electoral, Santiago, N°1802, Lunes 5 de Septiembre de 1892, Pág.2.
- ³⁹ Diario La libertad electoral, Lunes 5 de septiembre.
- ⁴⁰ Discurso Fúnebre de Diego Barros Arana a Martínez de Rozas, Diario La libertad electoral, Lunes 5 de Septiembre.
- ⁴¹ Diario La libertad electoral, Lunes 5 de Septiembre.
- ⁴² Diario La Patria, Valparaíso, Año XXX, n°8724, sábado 3 de septiembre de 1892, Pág., 2.
- ⁴³ El Mercurio, Lunes 5 de Septiembre.
- ⁴⁴ Diario La Patria, 3 de Septiembre.
- ⁴⁵ Diario La Patria, 3 de Septiembre.
- ⁴⁶ Diario oficial de la Republica de Chile, Año XVI, N°4317, Martes 6 de septiembre de 1892, pág. 1-2, Discurso de don Estanislao Zeballos, ministro de relaciones exteriores de Argentina.
- ⁴⁷ El Mercurio, Valparaíso, Año LXV, n° 19543, Lunes 5 de Septiembre de 1892, Pág. 2
- ⁴⁸ El Mercurio, Valparaíso, Año LXV, n° 19454, Martes 6 de Septiembre de 1892, Pág. 2
- ⁴⁹ El Mercurio, Martes 6 de Septiembre de 1892, Pág. 2.
- ⁵⁰ El Mercurio, Martes 6 de Septiembre de 1892, Pág. 2.
- ⁵¹ El diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago, año XVI, n° 4316, Lunes 5 de Septiembre de 1892, Pág. 2. Discurso del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario Adolfo Guerrero.
- ⁵² El Mercurio, Martes 6 de Septiembre de 1892, Pág. 2.
- ⁵³ El Mercurio, Martes 6 de Septiembre de 1892, Pág. 2.
- ⁵⁴ El Mercurio, Martes 6 de Septiembre de 1892, Pág. 2.

Fuentes consultadas

Archivos Dirección de Bibliotecas, archivos y Museos (DIBAM):

- Catalogo del Fondo de Relaciones Exteriores.
- Oficios recibidos 1886-1993 n°00354 en [clan; mrel v 354].
- Oficios recibidos del consulado de Chile en América 1889 n°00418 en [clan, Mrel v420].
- Oficios recibidos en consulados de Chile en América, n°00529, en [clan, mrel, v532].
- Sección Cabildos y Municipalidades, Dirección de Bibliotecas, archivos y Museos (DIBAM).
- Fondos varios: Juan Martínez de Rozas: borrador de nombramientos de tenientes, volumen 266, pieza 11ª, 5 fs; volumen 270, pieza 4ª, 1f; volumen 699, pieza 4ª, 1f.
- Fondo antiguo: 1787, volumen 23, pieza 7ª, foja 142.

Diarios de Santiago

- El Ferrocarril, días 7, 8,9 y 10 de agosto; 4, 5,6 7 de septiembre de 1892.
- El Diario Oficial de la Republica de Chile, días 7, 8,9 y 10 de agosto; 4, 5, 6 y 7 de septiembre de 1892.
- La Nación, días 7, 8,9 y 10 de agosto; 4, 5,6 7 de septiembre de 1892.
- La Época, días 7, 8,9 y 10 de agosto; 4, 5,6 7 de septiembre de 1892.
- El Fígaro, días 7, 8,9 y 10 de agosto; 4, 5,6 7 de septiembre de 1892.
- El Día, días 7, 8,9 y 10 de agosto; 4, 5,6 7 de septiembre de 1892.
- El Chileno, días 4 y 5 de Septiembre de 1892.
- La Libertad Electoral, días 4 y 5 de Septiembre de 1892.

Diarios de provincia

- El Sur de Concepción, días 7, 8, 9 y 10 de agosto; 4, 5,6 7 de septiembre de 1892
- El Heraldo de Valparaíso, días 4 y 5 de Septiembre de 1892
- El Mercurio de Valparaíso, días 4 y 5 de Septiembre de 1892
- La Patria de Valparaíso, Días 4 y 5 de Septiembre de 1892
- La Unión de Valparaíso, Días 4 y 5 de Septiembre de 1892

Referencias bibliográficas

- AMUNATEGUI, M. 1876. *La Crónica de 1810*. Imprenta de la Republica. Santiago
- BARROS ARANA, D. 2005 [1884]. *Historia general de Chile*. Universitaria. Santiago. 2a. ed.
- BULNES, G. 1890 *Don Juan Martínez de Rozas: 1759-1813*. Imprenta Cervantes. Santiago.
- CARTES MONTORY, A. 2010. *Concepción contra Chile: Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)* Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
- COLLIER, S. 1998. *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge University Press. Madrid.
- DESMADRYL, N. 1996. *Galería nacional o Colección de biografías i retratos de hombres célebres de Chile*. Ediciones de La Biblioteca Nacional. Santiago.
- GAY, C. 1992. *Historia de la independencia Chilena, Tomo I Capitulo XVIII*, en: Moreno Martín, Armando, *Archivo del General José Miguel Carrera*. Gráfica Aldunate. Tomo 4. Santiago de Chile.
- GUERRERO LIRA, C. 2011. *El primer Congreso Nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*. Centro de estudios Bicentenario. Santiago.
- LATCHAM, R. 1932. *Vida de Manuel Rodríguez, el guerrillero*. Editorial Nacimiento. Santiago.
- LEAL PENAILILLO, J. 2005. *Devenir histórico de la Patria Vieja*. s/ e. Santiago.
- LORENTE, J. 1942. *Un mendocino abanderado en la emancipación chilena*. Junta de Estudios históricos de Mendoza. Mendoza.
- MARTÍNEZ, M. 1964 [1848]. *Memoria histórica sobre la revolución de Chile: desde el cautiverio de Fernando VII, hasta 1814*. Ediciones de la Biblioteca Nacional. Santiago.
- MARTÍNEZ, M. 1910. *Memoria Histórica. Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile. Tomo II*. Imprenta Cervantes. Santiago.
- MARTÍNEZ M. Y LAVÍN, M. 1894. *Biografía de Juan Martínez de Rozas*. Imprenta Albión. Santiago.
- MORENO MARTÍN, A. (Comp.) 1992. *Archivo del General José Miguel Carrera*. Gráfica Aldunate. Tomo 4. Santiago.
- O'HIGGINS, B. 1946. *Archivo de don Bernardo O'Higgins*. Editorial nacimiento. Santiago
- REYNO GUTIÉRREZ, M. 1985. *Juan Martínez de Rozas*. La Nación. Santiago.

ROZAS, C. H. 2011a. *Prócer Pulvis et Cinis: El aporte patriota de Juan Martínez de Rozas en la emancipación chilena de 1810*. Revista SudHistoria, N°3 julio-diciembre.

ROZAS, C. H. 2011b. *Destino Planificado: Ideas y discurso de Juan Martínez de Rozas para la gestación del primer Congreso Nacional de Chile 1811*. Inédito.

URRUTIA INFANTE, Z. 1972. *Martínez de Rozas y la ideología de la emancipación*. Revista Atenea, N°431 Concepción: 175-200.

VILLALOBOS, S. 2006 [1961]. *Tradición y Reforma en 1810*. Ril Editores. Santiago.

Recibido: 30/04/2012

Aceptado: 11/06/2012

